

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 546.

Alicante 21 de Mayo de 1881.

Año XII.

Hemos recibido para su insercion en nuestro SEMANARIO, el siguiente cuestionario que nos ha sido remitido en forma de folleto impreso en Madrid, y autorizado con el sello del Obispado. Nos apresuramos á insertarlo, pero declarando al mismo tiempo, que EL SEMANARIO CATÓLICO permanece en la misma actitud neutral que ha venido observando hasta ahora, en la polémica que sostienen los periódicos católicos de Madrid á propósito de *La Union Católica*.

En cuanto al hecho de esta *Union*, creemos escusado decir que nosotros aprobamos y bendecimos todo y solo lo aprobado y bendecido por el Papa y los Obispos, y en el mismo sentido en que lo aprueba y bendice aquella Suprema autoridad infalible.

Cuestiones de hecho, morales, canónicas, político-morales, de conveniencia política, de conducta periodística y de interés, suscitadas con motivo de la creacion de la «Union Católica» que se someten al exámen y juicio público.

Sr. Director de *El Porvenir*.

Santiago.

Muy señor mio y de mi más respetuosa consideracion: Habiendo leído en *El Porvenir* y otros periódicos religiosos de la corte el Rescripto que Su Santidad se ha dignado dirigir á los individuos del Consejo de la Union Católica, aprobando la organizacion y bases de esta Asocacion religiosa, la que recomienda eficazmente y anhela se lleve pronto á efecto y ampliamente se difunda, me ha llamado mucho la atencion que haya periódicos que, á pesar de las explicaciones y terminantes frases

del Breve pontificio, continúen todavía poniendo obstáculos á la Union Católica, calificándola de pidalina, canovista, etc., burlándose de ella, y dándola casi por muerta, como lo hace *El Siglo Futuro* en los números pertenecientes á los días 9, 12 y 13 del que rige.

No alcanzando mi pobre inteligencia á explicarme la conducta observada por esos y otros periódicos de innegable importancia religiosa, me ha parecido oportuno remitir al ilustrado periódico de que es V. digno director, las siguientes preguntas, no para que se contesten en *El Porvenir*, pues conozco y respeto la neutralidad que guarda en esta cuestion, como la ha guardado tambien en otras delicadas, sino para que se sirva acordar la insercion de dichas preguntas en el lugar más infimo del periódico, siempre que no haya obstáculo que lo impida, á fin de que los lectores de aquel puedan ilustrar su conciencia y formar juicio exacto de las múltiples y complejas cuestiones que surgen de la conducta seguida por algunos periódicos tradicionalistas con la naciente Union Católica.

Antes de formular las preguntas, séame permitido hacer la franca y sincera manifestacion de que no es mi ánimo poner en duda la recta intencion y celo por el triunfo de la Verdad y de la Justicia que animan, así á los impugnadores de la Union

Católica como á los que la defienden con constancia y entusiasmo. Unos y otros abrigan, en mi concepto, los más nobles sentimientos; si bien algunos de los que combaten á la Union quizá se equivocan en la manera de apreciar su origen, espíritu y tendencias. Tambien sentiría vivamente se interpretase en mal sentido cualquiera alusion que pudiera hacerse en este escrito al representante del partido tradicionalista español.

Si se alude á él en las preguntas que voy á consignar, es porque así lo exige la índole de las mismas, pues de otro modo sería imposible formularlas.

I.

CUESTION DE HECHO.

¿Existen en España dos asociaciones conocidas con el nombre de Union Católica, una aprobada por el Papa y casi todo el Episcopado español, y otra la que combate *El Siglo Futuro*; ó no hay sino una sola Union Católica, que es la bendecida por Leon XIII en su Rescripto de 19 de Marzo, respetada y elogiada por la mayor parte de los periódicos tradicionalistas, y despreciada y combatida por *El Siglo Futuro* y otros pocos partidarios de su escuela? ¿Es una verdad la existencia de la Union Católica pidalino-canovista? ¿Se ha inventado esa frase por la suspicacia é intransigencia excesiva de *El*

Siglo Futuro para impedir que se organizase y aprobase la Union Católica, y la combate, aún despues de la aprobacion Pontificia, por puro amor propio y por no confesar su derrota?

Si no hay semejante Union Católica pidalino-canovista, como indudablemente no la hay, cuando *El Siglo Futuro* copia con gran fruición los sueltos de los periódicos liberales anunciando la muerte de la Union Católica organizada bajo las bases aprobadas por el Papa y los Obispos, ¿no manifiesta su deseo de que desaparezca la verdadera y única Union Católica existente en España, y que aquél y éstos bendijeron?

Si los tiros de *El Siglo Futuro* se dirigieran, segun dice, á la Union mercante política pidalino-canovista, ¿por qué se goza en la muerte de la Union Católica? ¿Por qué se burla de los tradicionalistas que tomaron parte en ella? ¿Por qué no la deja en paz?

¿A quién pueden engañar esas falsas distinciones inventadas por *El Siglo Futuro*?

¿A quién, por otra parte, no admira la diversidad de pareceres que hay entre los impugnadores de la Union Católica? ¿Por qué el Sr. Mateos Gago nos dice que la Union primitiva ideada por *El Fénix* ha desaparecido, dando lugar á la verdadera Union Católica creada en 29 de Enero, mientras que *El Siglo Futuro*

considera aún existentes las dos clases de Union Católica, pues combate la primera como si aún tuviese vida...? ¿No será porque el Sr. Gago, como eclesiástico digno, sábio y celoso, atiende á la autoridad de la Iglesia, al paso que *El Siglo Futuro* hace cuanto puede por no confesar que ha sido falso profeta en sus predicciones acerca de la naturaleza de la Union Católica y de la aprobacion pontificia?

II.

CUESTIONES MORALES.

1.^a ¿Es lícito poner obstáculos y burlarse de una asociacion religiosa aprobada por el Papa y los Obispos, cual lo es la Union Católica, y mientras esa asociacion no se extralimite del fin para que ha sido instituida, y de las prescripciones marcadas en las bases de su organizacion?

2.^a ¿Es lícito calificar de union política á una asociacion fundada por los católicos que pusieron grande empeño en rechazar las doctrinas católico-liberales, ya en la carta que escribieron á Mons. Freppel, en la que consignan claramente que *la cuestion política se confunde con la social; una y otra se ventilan en la cuestion filosófica, y á todas abraza y confunde la cuestion teológica*; ya en la carta que tambien dirigieron al Episcopado español, manifestando en ella sin disfraz que abrazaban co-

mo *credo y norma de conducta* la doctrina del *Syllabus*, cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos; ya, en fin, en las bases de la Union Católica aprobadas por el Cardenal Arzobispo de Toledo y por el Sumo Pontífice?

III.

CUESTIONES CANÓNICAS.

1.^a ¿Es conforme con la verdadera y sana doctrina canónica el proceder de los que, interponiéndose entre el Papa y los Obispos, y el clero y el pueblo, es decir, entre la Iglesia docente y la discente, que está obligada á obedecer á aquella, impiden algunas veces que las prescripciones del Papa y los Obispos sobre materias religiosas obtengan el debido respeto y obediencia de parte de clero y pueblo, siembran dudas acerca de la naturaleza y fin de la Union Católica, é imitan inconscientemente á los periódicos liberales, cuando interpretan, comentan y limitan las enseñanzas del Papa y los Obispos...?

2.^a ¿Quién tiene más autoridad en la Iglesia de España, el Papa y la mayoría de los Obispos españoles, á quienes está encomendado el régimen de sus respectivas diócesis, bajo la suprema autoridad del Romano Pontífice, ó unos pocos periódicos católicos, siquieran estén llenos de celo por el bien de la Iglesia y

cuenten en su apoyo con la opinion de una elevada autoridad eclesiástica, digna de respeto por sus relevantes virtudes, pero que carece de jurisdiccion, territorio y súbditos en la Iglesia española, y que no hallándose obligado á examinar la cuestion relativa á la Union Católica bajo el punto de vista religioso, se fijó quizá con exceso en las relaciones que pudiera tener dicha Union con la política tradicionalista...?

IV.

CUESTIONES POLÍTICO-MORALES.

1.^a ¿Pueden los afiliados á un partido político ingresar en asociaciones católicas sin pedir la vénia al jefe de su partido? Si tienen la negativa, ¿no sería lo mismo que convertir al representante de un partido político en una especie de pontífice máximo, y darle derechos de que carece y tampoco necesita?

2.^a El jefe de un partido, aunque sea del católico y tradicionalista, ¿tiene derecho de prohibir á sus adictos que tomen parte en una asociacion religiosa, fundándose en que dicha asociacion es ocultamente política, cuando á los que entran en ella les consta que no tiene ese carácter, y que es compatible con las doctrinas políticas que sustentan?

3.^a ¿Hay obligacion de obedecer

á ningun poder civil ni jefe de partido cuando lesionan los derechos religiosos de sus correligionarios, por más que lo hagan de buena fé y creyendo que no se exceden del límite de sus atribuciones? La obediencia que deben prestar los tradicionalistas á los que representan ese partido, ¿ha de ser tan ciega, irracional y automática como la que suele exigirse en el seno de los partidos revolucionarios? La escuela política tradicionalista, ¿no tiene bien marcados los derechos y deberes de los jefes y subordinados? ¿Son conformes con las doctrinas de esa escuela los alardes de autoridad á lo Luis XIV y las reminiscencias del cesarismo pagano?

4.^a Si el Romano Pontífice y la mayoría de los Prelados españoles consideran á la Union Católica como una asociacion sinceramente religiosa, y las personas que están al frente del partido tradicionalista la creen política y opuesta á los intereses que defiende ese partido, ¿á quién han de creer, obedecer y respetar los tradicionalistas? ¿Cómo han de salir del conflicto? ¿Qué importa que se respete á la Union Católica como asociacion religiosa, si al mismo tiempo se reprueba que los tradicionalistas tomen parte en ella? ¿Se prohíbe á los tradicionalistas afiliarse á la Union Católica como sociedad religiosa? Entonces se violenta la conciencia y se ponen trabas á la accion salvadora y

benéfica de la Iglesia. ¿Se les prohíbe ingresar en dicha Asociacion porque se cree política y opuesta á los intereses del tradicionalismo? En este caso el Papa y los Obispos de España han sido torpemente engañados, ó se han constituido en engañadores, ó al ménos cómplices de una in calificable asechanza, de una monstruosa superchería política. ¿Aprobaron el Papa y los Obispos la Union Católica tal como está constituida...? Y si la aprobaron en ese concepto, ¿por qué se califica de rebeldes á los que bajo ese concepto ingresaron en la Union Católica?

5.^a ¿A quién corresponde dirimir el conflicto creado entre la Iglesia de España y el representante del tradicionalismo español, ó más bien entre aquella y los periódicos que se dicen *órganos legítimos* del representante de ese partido? ¿Qué autoridad es la competente para declarar si una asociacion es política ó religiosa? ¿Ignoran algunos tradicionalistas que la Iglesia es la única que tiene competencia para hacer esas declaraciones? ¿No saben que en el conflicto de las dos autoridades, la eclesiástica y la civil, debe prevalecer la eclesiástica, segun los principios consignados en la Sagrada Escritura, en los Santos Padres, en los Cánones de los Concilios, en las Constituciones Pontificias, y especialmente en la Bula *Unam Sanctam* de Bonifacio VIII? ¿No les enseñan esto

mismo las proposiciones 42 y 54 del *Syllabus* (1)?

V.

CUESTION DE CONVENIENCIA POLÍTICA.

¿Es conveniente al jefe de un partido político, sea cual fuere su nombre, su objeto y tendencias, aparecer en contradicción con el Papa y los obispos, aunque esa contradicción sea involuntaria y debida tan solo á la conducta intransigente, suspicaz y apasionada de algunos pocos periódicos que se consideran órganos genuinos de las afirmaciones de dicho jefe?

(1) *Proposiciones condenadas segun el «Syllabus» y á las que alude el texto.*

XLII.—*In conflictu legum utriusque potestatis, jus civile prævalet. (Litt. Apost. Ad apostolicæ, 22 Augusti 1851.)*

LIV.—*Reges et principes, non solum ab Ecclesiæ jurisdictione eximuntur, verum etiam in quæstionibus jurisdictionis dirimendis superiores sunt Ecclesia. (Litt. Apost. Multiplices inter, 10 Junii 1851.)*

XX.—*Ecclesiastica potestas suam auctoritatem exercere non debet absque civilis gubernii venia et assensu. (Alloc. Meminis unusquisque, 30 Septembris 1861.)*

XLII.—*En el conflicto de leyes de entrambas potestades, el derecho civil prevalece.*

LIV.—*Los reyes y príncipes, no sólo se eximen de la jurisdicción eclesiástica, sino que también son superiores á la Iglesia para dirimir las cuestiones de jurisdicción.*

XX.—*La potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la venia y consentimiento del gobierno temporal.*

VI.

CUESTION DE CONDUCTA PERIODÍSTICA.

¿Qué periódicos tradicionalistas han procedido con mejor acuerdo, los que saludaron con júbilo, ó al menos con respeto, á la Union Católica, y dieron prudentes advertencias para que no se desnaturalizase, ó los que se empeñaron desde un principio en considerarla como política, haciendo creer á muchas personas que su creacion era un lazo tendido á la buena fe de los tradicionalistas, burlándose de las personas que la defienden y toman parte en ella, y poniendo obstáculos á su desarrollo por medio de falsas imputaciones é infundadas sospechas, sin dejar que el tiempo se encargase de hacer patente el fin político que segun ellos encerraba la creacion de la Union Católica?

VII.

CUESTION DE INTERÉS.

Una vez que todos los periódicos tradicionalistas están conformes en los principios fundamentales de su escuela, á pesar de la division que reina entre ellos con respecto al juicio que les merece la Union Católica, ¿no sería muy conveniente á las personas ilustradas de ese partido, enterarse de lo que se ha escrito en favor y en contra de dicha sociedad, leyendo lo

mismo los periódicos que la defienden que los que la combaten, á fin de ponerse en disposicion de formar un juicio exacto, imparcial y completo del origen, fin y tendencias de la Union Católica? ¿No podría suceder que algunas personas quedasen admiradas al encontrarse con una verdadera asociacion religiosa, muy diversa de la que les hizo creer el periódico á que estaban suscritos ó que leen con frecuencia? ¿No podría tambien suceder que la lectura de varios periódicos tradicionalistas, y el no limitarse á uno solo, proporcionaría á dichas personas el conocimiento de cierto espíritu que se ha ingerido en la escuela católica tradicionalista, espíritu sumamente perjudicial para la doctrina que defiende esa escuela, y al que debieron Aparisi y Navarro Villoslada inmerecidos desaires; Vildósola, La Hoz, la misma *Fe* excomuniones políticas sin causa alguna; Carulla, Carbonero y Sol, Alerany, Orti y Lara y otros, acres censuras, burlas despreciativas y frases que empañan el buen nombre de que gozan esós distinguidos autores por su ciencia, por su acendrado catolicismo, por la fuerza de sus doctrinas políticas, y por los servicios que han prestado á la Iglesia y á la sociedad?

M. V. G.

EL CENTENARIO DE CALDERON.

El día 25 de este mes hace 200 años que bajó al sepulcro uno de nuestros mejores autores dramáticos, gloria de nuestro Teatro nacional, D. Pedro Calderon de la Barca.

Nacido en Madrid el 14 de Febrero de 1600 (1), pertenecía á una familia distinguida. Recibió una esmerada educacion, y fué discípulo aprovechado de la Universidad de Salamanca, despues de haber estudiado la Gramática en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, revelando desde su temprana edad sus grandes y escelentes disposiciones para el cultivo de las letras (2).

Concluidos sus estudios regresó á la Córte, donde luego abrazó la carrera de las armas, pasando á Milan

(1) Así consta de la siguiente partida de bautismo que obra en el archivo de la parroquia de San Martin, y que ha publicado un periódico:

«En la villa de Madrid, en catorce dias del mes de Febrero de mil y seiscientos: Yo, Fabian de San Juan Romero, Teniente de Cura de San Martin, bauticé á Pedro, hijo del secretario Diego Calderon de Labarca y de doña Maria de Nao. Fueron sus padrinos el contador Antolin de Caserna y doña Ana Calderon; fueron testigos, Lucas del Moral y Juan de Montoya: lo firmé.—*Fabian de San Juan Romero.*»

(2) A la edad de 13 años escribió su primera composicion dramática titulada *El Carro del Cielo.*

y despues á Flandes al servicio del Rey, adunando así en amigable consorcio las letras con las armas, cosa no rara entonces en nuestra pátria: testigos Garcilaso, Ercilla y Cervantes.

En 1635 dejó el servicio militar por haberle el rey Felipe IV nombrado poeta cortesano, en reemplazo del ya difunto Lope, haciéndole la merced al siguiente de investirle con el hábito de Santiago. En 1640 hubieron de salir á campaña las órdenes militares, y como el Rey no quiesese que Calderon siguiera el estandarte de la suya, encargóle que escribiese una comedia, *Certámen de amor y celos*, que se representó con general aplauso la noche de S. Juan en el Buen Retiro; con que nuestro poeta se vió precisado á quedarse en Madrid. Pero Calderon, que era militar pundonoroso, concluyó en breve tiempo su trabajo, y salió luego á reunirse con sus compañeros, segun lo exigian las leyes del honor, siendo destinado al cuerpo que mandaba el Conde-Duque de Olivares.

Cuando comenzaba á declinar su vida, abrazó el estado eclesiástico, recibiendo las órdenes sacerdotales á los 51 años de edad. En 1653 fué agraciado por el rey Felipe IV con una de las capellanias del Regio Alcázar de Toledo, donde vivió algun tiempo retirado, consagrado al ejercicio de la virtud y al cultivo de las letras. Felipe IV echábale de ménos

en la córte, y para tenerlo á su lado le nombró capellan de honor en Palacio, á más de otras mercedes con que le distinguió. Si como militar supo Calderon guardar el honor de la bandera española, como sacerdote cumplió fielmente los deberes de su sagrado ministerio.

Tal fué Calderon, pintado á grandes rasgos, como militar y como sacerdote; veamos lo que fué como poeta.

Bajo este punto de vista es imposible pronunciar el nombre de Calderon de la Barca, sin que se experimente á la vez un sentimiento de admiracion y respeto profundo que es como la aureola que le circunda; y debemos hacer notar que en España, y lo mismo sucede en otras naciones, las glorias del arte son tambien glorias de la Religion y de la pátria: ahí están Lope de Vega, Góngora, Tirso de Molina, el P. Rojas, Iglesias.... sacerdotes todos, glorias de nuestras letras. ¡Tan cierto es que el catolicismo, no solo no se opone, sino que favorece el progreso de las letras y bellas artes!

Calderon fué sobre todo poeta dramático: ménos fecundo que el *Fénix de los ingenios*, Lope de Vega, aventajó á este en cambio en otras cualidades. Calderon fué el que dió carácter verdaderamente nacional á nuestro teatro, y sus dramas son el fiel retrato de las costumbres de nuestros antepasados de aquella

época, y la expresion fidelísima de la manera de sentir y pensar de los españoles de su tiempo. El sentimiento religioso, el sentimiento monárquico, el sentimiento del honor y la galantería que constituían, digámoslo así, toda la manera de ser de los españoles de aquella época, se reflejan vivamente y caracterizan sus dramas.

Se le atribuyen hasta 120 composiciones dramáticas, sin incluir en este número los *Autos Sacramentales*, cuya gran importancia está hoy universalmente reconocida. La grandeza y universalidad de su génio le ha merecido ser llamado el *Shakespeare español*, y su nombre corre parejas con el del poeta inglés, al que si no aventaja, no cede tampoco en génio é inspiracion. La grandeza de sus concepciones, la profundidad de los pensamientos, el sentido didáctico de sus producciones y la universalidad de los caracteres, son los rasgos que le distinguen, juntamente con su cualidad de poeta católico y español.

No es nuestro ánimo hacer un juicio crítico del arte de Calderon, que ni esto es tarea fácil, ni podría hacerse en un simple artículo biográfico; y si siempre es difícil hacer un juicio crítico de cualquier obra del arte literario, lo es más en nuestros dias en que el realismo sensuista y grosero domina en todas las esferas.

Comprendemos muy bien que hoy se representen y aplaudan ciertos dramas, como comprendemos asimismo que los teatros estén desiertos cuando se pone en escena una obra de Calderon ó de Lope. En aquéllos se vé retratada y se reconoce lo sociedad actual con todos sus vicios, con todas sus deformidades, con todas sus miserias; vicios, deformidades y miserias que resultan justificados, ó cuando menos aparecen independientes del libre albedrío é impuestos por la fatalidad; y el gusto extraviado de un público corrompido, aplaude todo lo que le halaga y tiende á escusar y disimular sus defectos. Esto explica el gran éxito momentáneo que suelen alcanzar en nuestros dias ciertos dramas inverosímiles y absurdos, no ménos que inmorales.

El arte no solo supone el buen gusto, sino que tiende naturalmente á educarlo, dirigirlo y purificarlo. ¿Qué hemos de decir de esos dramaturgos, cuyas producciones, hijas ya de un gusto depravado, contribuyen á extraviarlo y corromperlo más y más cada dia en los espectadores?

Preséntanse en escena, corregidas y aumentadas, todas las debilidades de la humanidad y los excesos de las pasiones; y la envidia, y los celos, y el ódio, y la venganza, y todos los malos instintos reciben criminal aplauso y obtienen allí su apoteosis.

El hombre aparece peor de lo que realmente es: nada de heroísmo ni de virtud, nada de abnegación y sacrificio, de honor y de hidalguía: estas ideas son pura utopía. En cambio se celebra el suicidio como un acto de valor heroico justificado, aunque no haya sido inspirado más que por un mal llamado amor propio, ó por pura vanidad, ó por falta de valor para sobrellevar los rigores del infortunio. Todo el secreto del arte moderno está en producir fuertes impresiones, para lo cual se preparan situaciones violentas é inverosímiles, cuyo desenlace se busca en un crimen.

¿Cómo una sociedad que aplaude tales cosas ha de gustar de los dramas de Calderon inspirados en el más puro idealismo? Nunca sucumbe en ellos la virtud, nunca vence el crimen. Si aquella padece alguna vez pasajeros eclipses, siempre al fin la hace salir triunfante el poeta, siquiera por un generoso arrepentimiento; que solo así se inspira amor á la virtud y horror al vicio. El triunfo del deber y el sacrificio de la pasión: hé ahí el pensamiento estético que preside en los dramas de Calderon.

El arte de Calderon es el arte idealista: no pinta lo que es, sino lo que debe ser. Calderon además es eminentemente religioso: la fé católica inspira todas sus obras en las que desarrolla todo un sistema de filosofía y teología católicas.

Hartzenbusch aplica á las obras de Calderon aquellos versos de la comedia *El Fénix de España, San Francisco de Borja*:

Hallarás en sus escritos
Siempre odiosos los delitos,
La virtud siempre muy fiel,
Las palabras muy compuestas,
Muy atento el pundonor,
Y las pláticas de amor,
Aunque finas, muy honestas;
Que el ingenio tan medido
Aun lo indecente dispone,
Que ó no lo escribe, ó lo pone
Como debiera haber sido.

Entre los dramas más notables de Calderon figuran el primero de todos *La Vida es sueño, Casa con dos puertas, La Dama Duende, El Mágico prodigioso, El Alcalde de Zalamea, La Niña de Gomez Arias....*

El día 25 de Mayo de 1681 pasó á mejor vida el príncipe de la escena española, con llanto universal y duelo de sus contemporáneos: en él «perdió el teatro español un príncipe, la corte un poeta laureado, la Iglesia un ejemplar sacerdote, los pobres un bienhechor, la honra castellana un gran maestro, y cuantos le conocían y trataban un amigo afectuoso, un discreto consejero y un acabado modelo de todas las virtudes sociales (1).»

Fueron depositados los restos mor-

(1) Escosura *Ensayo crítico*.

tales de D. Pedro Calderon de la Barca en la Iglesia del Salvador de la Corte, en un modesto monumento que le levantó la Congregacion de Presbíteros naturales de Madrid á que pertenecia nuestro sacerdote y á la que instituyó su heredera universal. En 1848 fueron trasladados á la capilla del cementerio de la Sacramental de San Nicolás, donde han permanecido hasta hace poco en que han sido traídos á la capilla del Hospital de dicha congregacion de Presbíteros naturales de Madrid, donde reposan hoy y donde se les ha consagrado un sencillo y modesto recuerdo, coincidiendo con esto la ereccion frente al *Teatro Español* de un elegante monumento sobre el que está colocada la estatua del príncipe de nuestra escena, el inmortal D. Pedro Calderon de la Barca.

Goze en paz: Dos siglos há
Que de soñar ya dejó
Y en la region despertó
Do la realidad está:
Que en esta esfera de acá,
Segun su recto sentir,
Solo es soñar el vivir,
Y ora triste ora halagüeño,
Todo es en la vida sueño,
Y despertar el morir.

Tú vives ya en la verdad
Donde no cabe ilusion,
Do el vivir, gran Calderon,
No es soñar, sí realidad.
Aunque sueño y vanidad

Juzgues la mundana gloria,
Permite que tu memoria
Honremos los que aún soñamos,
Y que tu nombre escribamos
Con letras de oro en la historia.

Vicente Calatayud.

EL CENTENARIO DE CALDERON

EN ALICANTE.

Respondiendo á la excitacion dirigida por el Gobierno á todas las corporaciones oficiales para que concurran á celebrar la memoria de Calderon de la Barca en el segundo centenario de su fallecimiento, el Claustro de catedráticos de este Instituto provincial acordó abrir un certámen poético, en el que deben distribuirse cuatro premios: uno de 250 pesetas á la mejor composicion en prosa sobre el tema siguiente *Calderon, su vida y sus obras*. Otro premio tambien de 250 pesetas á la mejor *Oda* en honor del mismo poeta; otra que consistirá en el regalo de un ejemplar lujosamente encuadernado á la mejor composicion en *décimas* al mismo objeto, y otro idem á la mejor composicion escrita en cualquier metro al arbitrio del autor.

Nombrado el jurado y examinadas las composiciones presentadas, han resultado premiadas; con el primer premio

La única presentada en prosa, cuyo lema es: *Y los sueños sueño son.*

Con el segundo premio, la Oda cuyo lema dice: *Para él la existencia no es un enigma oscuro.*

Con el tercero, la composición en décimas que lleva por lema: *L' Art ne fait que des vers, le cœur seul est poete.*

Y finalmente, el cuarto premio ha sido adjudicado á la composición también en décimas, cuyo lema es: *España orgullosa de sus glorias y el mundo entero envidioso de ellas, recordarán eternamente al buen caballero, al piadoso sacerdote, al filósofo profundo, al insigne y nunca bien celebrado poeta dramático, D. Pedro Calderon de la Barca.*

Los pliegos que contienen el nombre de los autores respectivos, se abrirán en la sesión pública que habrá de celebrarse á este objeto el miércoles 25 de los corrientes, aniversario de la muerte de Calderon, en el salón de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, para lo que ya el Sr. Director del Instituto ha obtenido autorización del Sr. Alcalde, que galantemente la ha concedido.

El salón estará convenientemente decorado, y amenizarán el acto los acordes de una orquesta. Presidirá el Director y Claustro de Catedráticos del Instituto, por quien serán oportunamente invitadas las autoridades todas que residen en esta ciu-

dad, y otras varias personas: el acto promete ser lucidísimo.

LA VOZ DE LA NATURALEZA.

¿Qué os dice el alto ciprés,
que gala del campo es,
cuando elevándola pierde
su rizada copa verde
de los aires á través?

—
¿Qué os dicen las leves brumas
que al choque de las espumas
brotan sobre el claro río,
cuando suben al vacío
cual red de nacáreas plumas?

—
Y ¿qué os dice el humo denso
del grato oloroso incienso,
cuando en graciosa espiral,
cual negro rizo ideal,
cruza el horizonte inmenso?

—
Con tierna solicitud
claman: que en la excelsitud
está del hombre el destino.
Si acaso es largo el camino,
alas tiene la virtud.

Carmelo Gomez Garcia.

MOSAICO.

UNA PROFECÍA CURIOSA.

Leemos en la *Gacett de Midi*:

«Sabemos por las noticias recibidas, que Rusia y Austria han enviado ya sus proyectos para la definitiva division del imperio otomano. Este dato nos ha recordado las líneas siguientes que tiempo hace habíamos leído, y que sin duda volverán á leer todos nuestros lectores con marcado interés y sorpresa:

«El abad Rohrbacher en su historia universal de la Iglesia Católica, tomo 3.º, página 48 de la segunda edicion, publicada en 1842 y por consiguiente cuarenta años hace, se expresa ya de esta manera:

No sólo es probable, sino más que posible que á partir de esta última época, (á principios del siglo décimo octavo) despues de la mitad de un período de seis meses de años, (ó sea ciento ochenta años) hacia 1882 haya concluido este imperio anti-cristiano.»

Y en la página 90 del mismo volumen, dice además:

«Se puede conjeturar que cuando haya trascorrido este mismo número de años (1290) desde que el imperio mahometano ha colocado su culto anti-cristiano en el lugar sagrado de la Tierra Santa, ésta será purificada

de nuevo y volverá á la religion cristiana. Los que vivan algunos años más tarde, hácia mitad del siglo veinte, serán felices, porque segun todas las apariencias verán reinar el cristianismo en toda la tierra.»

»Es imposible no sacar de esta interpretacion de las profecías de Daniel hechas hace ya tanto tiempo, porque si la segunda edicion de Rohrbacher es de 1842, la primera edicion que no tenemos á la vista, debe ser mucho más antigua.

»El ilustre Dom Gueranger, abad de Solesmee, uno de los mayores genios de nuestra época, afirmaba que á la destruccion del imperio de Mahoma, los judios arrojados de Europa, no se hablaba todavía del movimiento anti-semitico, cuyo principio vemos, comprarían la Palestina con sus inmensas riquezas y restablecerían el imperio de Judá. Entonces abrirían los ojos á la luz, reconocerían que Jesucristo y María eran de su raza, su gloria y su honra, y se convertirían á la verdadera fe, lo que será el principio del fin del mundo.

»Entregamos estas apreciaciones á nuestros lectores, que pueden comprobar su perfecta autenticidad. La historia de Rohrbacher está bastante extendida para que se pueda encontrar fácilmente en una de sus tres ediciones, y los discípulos de Dom Gueranger pueden confirmar lo dicho por su padre.

»Así, pues, valor y confianza. Vamos á sufrir bien pronto una prueba ruda, pero despues de estas calamidades el reino de Dios tornará su lugar en este mundo, y veremos todavía dias felices.—S. C.»

De una carta de Roma fecha 6, tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer visitó con gran pompa Ismail Bajá, acompañado del resto de su Corte, al Padre Santo para despedirse de Leon XIII, ántes de su excursion veraniega á Nápoles. Despues de permanecer largo tiempo con Su Santidad, vió tambien al cardenal Jacobini, secretario de Estado.

El Padre Santo recibió el mismo dia á los peregrinos franceses, que ántes habían estado en Santa María la Mayor, enseñándoles el cardenal Hohenlohe, arcipreste de dicha basílica, el sagrado pesebre que se guarda en aquel templo; y en la capilla Sixtina, el cuerpo de San Pio V, de quien se celebraba ayer la festividad. Están fijadas ya tambien las épocas en que despues del Consistorio de Mayo recibirá el Padre Santo los peregrinos que vienen de Alemania, de España y de Polonia. Se espera, aunque no hay de ello completa seguridad, que el estado de las negociaciones con Rusia, cuyos grandes duques, Pablo, Constantino y Sergio, siguen en Roma y Nápoles, permita á Leon XIII proclamar va-

rios prelados polacos en el Consistorio de mediados de mes.»

De un artículo escrito por el blasfemo Renan, con destino á la revista *Los dos Mundos*, y titulado «Recuerdos de la infancia y de la juventud,» *Le Univers* entresaca el siguiente párrafo:

«He sido educado en un pequeño colegio de excelentes Sacerdotes, que me enseñaron el latin conforme al antiguo método, es decir, conforme al bueno. Estos dignos Sacerdotes eran los hombres más respetables del mundo. Sin nada de lo que ahora se llama pedagogia, practicaban la primera regla de la educacion, que consiste en no felicitar demasiado los ejercicios, cuyo objeto es la dificultad vencida. Procuraban, sobre todo, formar hombres honrados. Sus lecciones de bondad y de moralidad, dictadas por el corazon y la virtud, eran inseparables del dogma que enseñaban. Lo que se dice de las costumbres clericales, está por lo que he experimentado, destituido de fundamento. He pasado trece años de mi vida entre Sacerdotes, y no he visto la sombra de un escándalo. No he conocido más que buenos Sacerdotes.»

Y añade *Le Univers*:

«Hé aquí las confesiones de un renegado. Tienen su valor en esta época de injusticias y de calumnias.»

«Roma 13 de Mayo.—Una circular del Consejo superior de la Juventud Católica de Italia, invita á las diferentes secciones de la sociedad á promover una gran Peregrinacion que vendrá á Roma el mes de Setiembre próximo. Esta peregrinacion será la octava verificada por los fieles de Italia desde 1870. Es probable que despues de esta peregrinacion tenga lugar en Roma un Congreso general de los católicos de la Península italiana.

A fines del mes corriente llegarán á Roma los peregrinos austriacos y alemanes, presididos por el príncipe Liechtenstein, y despues los peregrinos españoles de Cataluña, presididos por el Obispo de Barcelona. En fin, el Obispo de Sirmium, Ilmo. señor Strossmayor, llegará á Roma con los peregrinos eslavos á principios del mes de Julio, para la fiesta de San Cirilo y Metodio. Con este motivo, el *Osservatore Romano* publica el llamamiento que el Comité católico de Sagram acaba de dirigir á los católicos de Croacia, invitándoles á tomar parte en dicha peregrinacion.

Anteayer, en la iglesia de Santa Francisca Romana, en el Foro, á presencia de una numerosa concurrencia compuesta de lo más ilustre del Pontificado romano, el Cardenal Alimonda ha pronunciado un sermón en beneficio de la obra cuya direccion ha confiado el Sumo Pontífice

al Rdo. D. Bosco de Turin, y consagrada á erigir en Roma una vasta Escuela de artes y oficios cerca de la nueva iglesia del Sagrado Corazon, en el Esquilino.

Despues de estas consoladoras noticias, debo dar una que hace ver hasta qué punto reina la impiedad en las escuelas oficiales. Un alumno de la escuela municipal del distrito de Borgo, inmediata al Vaticano, ha muerto sin Sacramentos, y el director de la escuela se ha atrevido á convidar á todos los alumnos á asistir al entierro civil del difunto.

El entierro se ha hecho sin signo alguno religioso. Sobre el carro mortuorio la cruz fué reemplazada por la gorra reglamentaria que llevan los alumnos de la escuela municipal.

Sus altezas los grandes duques de Rusia, Sergio y Pablo, hermanos del emperador Alejandro III, y el gran duque Constantino Constantinovitch su tío, han sido recibidos ayer mañana en audiencia de despedida por el Sumo Pontífice. SS. AA. Ilustrísimas van á emprender un viaje á Jerusalem.

—
A medida que se acerca el tiempo en que ha de tener lugar la discusion del proyecto impío que tiene por objeto establecer el divorcio, se multiplican las protestas en Italia. Además de las protestas hechas en las diversas diócesis, se ha formulado

una colectiva formulada, como ya he comunicado, por el Comité permanente de la obra de los Congresos Católicos, protesta que cuenta ya con más de 637.000 firmas.

Vuelve á poner en peligro al Gabinete italiano la cuestion de Túnez.

El Ilmo. señor Obispo de Tuy ha elevado tambien á S. M. el Rey una exposicion contra la ya célebre circular del Sr. Albareda sobre enseñanza.

Es ya un hecho el nombramiento del Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias para ocupar la silla metropolitana de Zaragoza.

Segun anuncian correspondencias de Roma, en la creacion de nuevos cardenales, será elevado á aquella dignidad el venerable señor Arzobispo de Sevilla.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en la Colegial á las siete y media, y en Santa María á las ocho y media Misa de la Virgen.

En la iglesia de Religiosas Agustinas á las cinco, despues de las Flores, Felicitacion Sabatina.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve menos cuarto, misa conventual. Por la tarde en el ejercicio del Mes de María, predicará el Dr. don Casiano Quilez, canónigo magistral de la misma.

Jueves.—En la Colegial, á las nueve menos cuarto, misa conventual, y de 11 á 12 será la misa de Nona. Por la tarde, en el ejercicio del Mes de María, predicará el señor canónigo de la misma. D. Joaquin García.

En la iglesia de Capuchinas, á las cuatro, habrá Trisagio.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad que tenemos de hacer una liquidacion general para evitar entorpecimientos en la gestion administrativa, pues de otro modo los graves perjuicios que se nos irrogan por la falta de pagos, nos imposibilitaria continuar la publicacion.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, n.º 5.